

1. Aprobación previa por parte de la Junta Directiva del Reglamento Normativo de los Procesos Electorales	Lun. 2 - Mie. 4 mayo
2. Convocatoria de elecciones	Jue. 5 mayo
3. Plazo presentación candidaturas	Vie. 6 - Lun. 16 mayo
4. Comunicación pública candidaturas aceptadas-rechazadas y fecha Asamblea General Extraordinaria para las elecciones	Vie. 20 mayo
5. Votación: Asamblea General Extraordinaria	1ª sem. Junio
6. Comunicación oficial nueva presidencia y Junta	2ª sem. Junio